



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0985-2015-UNAP

Iquitos, 28 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 841-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 23 de septiembre de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 833-FCEH-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 833-FCEH-UNAP-2015, del 15 de septiembre de 2015, en la que resuelve designar a don Ferdinand Luis Hagiwara Grández, director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, como presidente de la Comisión Central de Gestión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), también precisa que los demás términos de la Resolución Decanal n.º 303-FCEH-UNAP-2015 de fecha 25 de marzo de 2015, quedan subsistentes;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 833-FCEH-UNAP-2015, del 15 de septiembre de 2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don Ferdinand Luis Hagiwara Grández, director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, como presidente de la Comisión Central de Gestión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Decanal n.º 303-FCEH-UNAP-2015 de fecha 25 de marzo de 2015."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL